



GUÍA DOCENTE CURSO: 2022-23

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | | | |
|--|----------------------|------------------|----------------------------------|
| Asignatura: | Prácticas Externas | | |
| Código de asignatura: | 10104201 | Plan: | Grado en Humanidades (Plan 2010) |
| Año académico: | 2022-23 | Ciclo formativo: | Grado |
| Curso de la Titulación: | 4 | Tipo: | Prácticas Externas |
| Duración: | Segundo Cuatrimestre | | |
| Responsable/Coordinador de Asignatura: | Ureña Uceda, Alfredo | | |

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

| | | |
|--|---------------------------------|-----|
| | Créditos: | 6 |
| | Horas totales de la asignatura: | 150 |

UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL: Apoyo a la docencia

DATOS DEL PROFESORADO

| | | | |
|-------------------------|---|------------------------|---------------|
| Nombre | Ureña Uceda, Alfredo | | |
| Departamento | Departamento de Geografía, Historia y Humanidades | | |
| Edificio | DEPARTAMENTAL HUMANIDADES II. Planta 2 | | |
| Despacho | 480 | | |
| Teléfono | +34 950015043 | E-mail (institucional) | aurena@ual.es |
| Recursos Web personales | http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505448505655575183 | | |

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

El objetivo es integrar en la práctica los conocimientos teóricos y metodológicos desarrollados en los distintos módulos. La incorporación temporal de un estudiante a un entorno empresarial y profesional supone un valioso acercamiento a la realidad laboral que le rodea. De esta manera se complementa la formación recibida globalmente en el conjunto de las asignaturas previas con prácticas en el entorno socio-laboral de la titulación.

Conocimientos necesarios para abordar el Prácticum

Los conocimientos necesarios son los propios del plan de estudios del Grado.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Específicas desarrolladas

Las propias de la Titulación.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El objetivo principal de las Prácticas Externas es ofrecer al alumno los mecanismos y procesos necesarios que le permitan aplicar y complementar los conocimientos y las habilidades adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento, a través de la inmersión en la actividad laboral, profesional y empresarial propia del sector. Se persiguen los siguientes resultados de aprendizaje: a) Integración de los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral, profesional y empresarial; b) Desarrollo de la metodología de trabajo adecuada a la labor desarrollada; c) Desarrollo de la capacidad de trabajo autónomo y grupal.

PLANIFICACIÓN

Proyecto Formativo

1. El alumno realizará el período de prácticas, con una duración de 80 horas presenciales, mediante la estancia en una institución, empresa o centro docente ajeno a la Universidad de Almería que ofrezcan una experiencia profesional tutelada relacionada con alguna de las salidas profesionales del título o perfiles del egresado (museos, monumentos, archivos, centros culturales, centros de interpretación patrimonial, empresas de gestión cultural, asociaciones culturales, editoriales, centros educativos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, Área de Cultura de Ayuntamientos u otras administraciones públicas). También es posible realizar las prácticas en un servicio de la Universidad de Almería que permita desarrollar actividades relacionadas con las competencias de la titulación, así como en grupos de investigación.

2. Cada plaza de prácticas lleva asociada una serie de actividades concreta que el alumno debe desarrollar, bajo tutela, en su puesto de destino. Estas actividades son propuestas y definidas por el demandante, mientras que han de ser aprobadas, en su caso, por la Facultad de Humanidades. Entre las actividades susceptibles de realizar se contemplan, entre otras, las siguientes:

- Registro, inventariado y catalogación de bienes culturales.
- Actividades de conservación y tutela del Patrimonio.
- Actividades de difusión del Patrimonio.
- Traducción e interpretación oral y escrita.
- Elaboración y edición de noticias y materiales relacionados con la comunicación.
- Actividades de creación y crítica literaria.
- Colaboración con grupos y proyectos de investigación.
- Actividades de inicio a la práctica docente.

3. Para la realización de las prácticas los alumnos contarán con un tutor profesional y un tutor académico. El tutor profesional es una persona vinculada a la plaza de destino, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. Al tutor profesional, en contacto continuo y directo con el alumno de prácticas, corresponde la organización, planificación y supervisión de las actividades que se deben desarrollar durante el proceso. El tutor académico, por su parte, es un profesor de la Universidad de Almería, correspondiente al propio centro en el que se encuentre matriculado el estudiante. El tutor académico ha de orientar al alumno en la elaboración de la memoria de prácticas, así como asesorarle durante el desarrollo de las prácticas. Para todo ello, las tutorías serán un instrumento fundamental de las prácticas externas, tanto las mantenidas entre el tutor profesional y el alumno como entre el tutor académico y el alumno. Es preciso también fomentar el contacto y coordinación entre ambos tutores.

4. Conforme a un modelo normalizado establecido, el tutor profesional realizará un informe final valorando la actividad del estudiante durante las prácticas. En él se recogerán, entre otros datos, el número de horas realizadas y la valoración del grado de consecución de las competencias genéricas y específicas recogidas en las memorias correspondientes de los títulos oficiales. Por su parte, el tutor académico evalúa las prácticas basándose en el seguimiento llevado a cabo, el informe de valoración del tutor profesional y la memoria final del estudiante, para lo que cumplimentará el correspondiente informe. En las prácticas curriculares la firma del acta de calificación oficial compete al responsable de prácticas designado por el centro o, en su caso, al responsable del acta de la asignatura correspondiente, de acuerdo con el sistema de calificaciones oficial de cada enseñanza.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes /Plan de Contingencia

Demostración de procedimientos específicos: En el centro, empresa, servicio o grupo de investigación de destino, el alumno llevará a cabo una serie de tareas y actividades, directamente relacionados con la titulación, que le permitan completar su formación.

Realización de informes: Una vez finalizadas la estancia, el estudiante deberán presentar, al tutor académico, una memoria expositiva del desarrollo de las prácticas. Para la elaboración de la memoria se contemplan un total de 70 horas presenciales.

PLAN DE CONTINGENCIA

Las prácticas externas mantendrán la presencialidad en todo caso.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación / Plan de Contingencia

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará por parte del tutor académico a partir del informe emitido previamente por el tutor profesional (que, a su vez, calificará el grado de aprovechamiento de los resultados de aprendizaje y determinará el grado de aprovechamiento alcanzado durante el período de prácticas), de la Memoria de Prácticas del estudiante y de las valoraciones de seguimiento del alumno a través de tutorías. El conjunto de todas estas valoraciones que dan lugar a la evaluación final quedarán plasmadas y justificadas en el informe del tutor académico.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1) Informe de valoración del tutor de empresa o entidad colaboradora (50 %)

2) Memoria final del estudiante y autoevaluación (40 %)

3) Informe de seguimiento del tutor académico (10 %)

El estudiante realizará y remitirá al tutor académico, a través de la aplicación informática correspondiente en Ícaro, a la conclusión de las prácticas y en el plazo máximo que establezca la Universidad, la memoria final de prácticas, conforme a un modelo normalizado que el tutor le facilitará. En dicha memoria deberán figurar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Datos personales del estudiante
- b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado
- d) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios
- e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución
- f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas
- g) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO: asistencia a tutorías

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se mantendrán los criterios e instrumentos estipulados para la convocatoria ordinaria.

ADVERTENCIA SOBRE PLAGIOS Y COPIAS:

Según establece la Universidad en el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje (cap. 1, ap. 4.4): "En el proceso de realización de trabajos, estos no podrán ser objeto de plagio ni de copia del realizado por otro u otra estudiante. El incumplimiento podrá anular la validez del trabajo para la evaluación de la asignatura". Las tareas serán verificadas por medio de las herramientas antiplagio de la universidad de Almería.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Es una Guía de Prácticas Externas. No precisa bibliografía. . Es una Guía de Prácticas Externas. No precisa bibliografía. .

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada10104201

DIRECCIONES WEB

- https://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual_gr13.pdf
Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Almería
- <http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/practicas/GRADO1010>
Prácticas Externas, Grado de Humanidades, Facultad de Humanidades, Universidad de Almería